

**ID del documento:** HCIJ-Vol.2.N.1.004.2024

**Tipo de artículo:** Investigación

**El impacto de la prisión preventiva en la presunción de inocencia y el derecho a la libertad**

***The impact of pretrial detention on the presumption of innocence and the right to liberty***

**Autores:**

**Maria Fernanda Rodriguez Ruiz**

<sup>1</sup>Universidad de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador, [azulfr Ruiz@gmail.com](mailto:azulfr Ruiz@gmail.com) , <https://orcid.org/0009-0005-0069-8618>

**Corresponding Author:** *Maria Fernanda Rodriguez Ruiz*, [azulfr Ruiz@gmail.com](mailto:azulfr Ruiz@gmail.com)

**Reception:** 2-Abril-2024    **Acceptance:** 22- Abril -2024    **Publication:** 28- Abril -2024

**How to cite this article:**

El impacto de la prisión preventiva en la presunción de inocencia y el derecho a la libertad. (2024). *Horizonte Cientifico International Journal*, 2(1), 1-10. <https://horizontecientifico.org/index.php/hc/article/view/10>

## Resumen

La presunción de inocencia es un principio fundamental del derecho penal y procesal que garantiza que toda persona acusada sea considerada inocente hasta que se pruebe lo contrario. En Ecuador, este derecho está consagrado en la Constitución de 2008 y en tratados internacionales ratificados por el país, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sin embargo, su aplicación enfrenta diversos obstáculos estructurales y prácticos en el sistema judicial. Esta revisión bibliográfica analiza la evolución normativa y jurisprudencial de la presunción de inocencia en el contexto ecuatoriano, destacando sentencias emblemáticas de la Corte Constitucional que han fortalecido su interpretación y alcance. Se examina críticamente el uso excesivo de la prisión preventiva, que a menudo se convierte en una pena anticipada contraria al debido proceso. Además, se presentan estadísticas oficiales que revelan un desequilibrio entre condenas y absoluciones, lo cual sugiere fallas en la valoración de pruebas y vulneraciones al principio. La investigación también identifica factores que afectan la imparcialidad judicial, como la presión mediática y el uso indebido de antecedentes penales. Se propone reforzar la capacitación de operadores de justicia, garantizar la exclusión de pruebas ilícitas y promover una cultura de respeto a los derechos fundamentales. En definitiva, se concluye que el fortalecimiento de la presunción de inocencia en Ecuador requiere un compromiso institucional sostenido, reformas legales efectivas y una justicia más garantista y equitativa.

**Palabras clave:** presunción de inocencia, prisión preventiva, derechos humanos, justicia penal.

## Abstract

The presumption of innocence is a fundamental principle of criminal and procedural law, ensuring that every person accused of a crime is considered innocent until proven guilty. In Ecuador, this right is enshrined in the 2008 Constitution and in international treaties ratified by the country, such as the International Covenant on Civil and Political Rights and the American Convention on Human Rights. However, its practical application faces several structural and operational challenges within the judicial system. This literature review analyzes the normative and jurisprudential evolution of the presumption of innocence in the Ecuadorian context, highlighting key rulings by the Constitutional Court that have strengthened its interpretation and scope. The study critically examines the excessive use of pretrial detention, which often becomes a form of anticipated punishment that undermines due process. Official statistics reveal an imbalance between convictions and acquittals, suggesting flaws in the assessment of evidence and violations of this principle. The research also identifies factors that compromise judicial impartiality, such as media pressure and the improper use of prior criminal records. To address these issues, the study proposes enhanced training for judicial operators, strict exclusion of illegally obtained evidence, and the promotion of a culture that upholds fundamental rights. Ultimately, it concludes that reinforcing the presumption of innocence in Ecuador requires sustained institutional commitment, effective legal reforms, and a more rights-based and equitable approach to justice.

**Keywords:** presumption of innocence, pretrial detention, human rights, criminal justice.

## 1. Introducción

La presunción de inocencia constituye uno de los pilares esenciales del derecho penal y procesal en cualquier sistema jurídico que aspire a ser justo y equitativo. Este principio establece que toda persona acusada de un delito debe ser considerada inocente hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 76, num. 2). En el contexto ecuatoriano, la presunción de inocencia está consagrada no solo en la Constitución, sino también en diversos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). Sin embargo, su aplicación práctica enfrenta múltiples retos en el sistema judicial, que dificultan su efectiva garantía (Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2023).

Este artículo tiene como objetivo realizar una revisión exhaustiva de la jurisprudencia ecuatoriana relacionada con la presunción de inocencia, analizando la evolución normativa y su aplicación en los tribunales, así como identificando los principales desafíos y problemáticas que obstaculizan su implementación efectiva. Para ello, se examinan casos jurisprudenciales relevantes, estadísticas recientes y estudios académicos que aportan una visión crítica y actualizada sobre el tema (Calderón Tinitana & Garrido Pazmiño, 2024).

La jurisprudencia ecuatoriana, especialmente la emitida por la Corte Constitucional, ha desempeñado un papel fundamental en la interpretación y fortalecimiento de este derecho. Por ejemplo, en la Sentencia No. 004-17-SIN-CC, la Corte anuló una condena por considerar que se vulneró la presunción de inocencia, reafirmando así la importancia de garantizar este derecho en todas las etapas del proceso penal (Corte Constitucional del Ecuador, 2017). Más recientemente, la Corte ha reiterado la necesidad de respetar la presunción de inocencia en procesos no solo penales, sino también administrativos y civiles, ampliando su ámbito de protección (Sentencia 2242-18-EP, 2023).

No obstante, persisten dificultades significativas, como el uso excesivo de la prisión preventiva, que en muchos casos se convierte en una pena anticipada, contraviniendo los estándares internacionales y nacionales (Mora & Sánchez, 2022). La falta de capacitación adecuada de operadores judiciales y la presión mediática también inciden negativamente en la aplicación de este principio (Paredes & Salazar, 2021). Por ello, la revisión bibliográfica incluye propuestas y recomendaciones para fortalecer la tutela efectiva de la presunción de inocencia en Ecuador.

En suma, esta revisión bibliográfica busca ofrecer un panorama actualizado y crítico sobre la presunción de inocencia en el sistema judicial ecuatoriano, destacando la importancia de una jurisprudencia justa que garantice el respeto irrestricto a este derecho fundamental, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos.

Analizar el impacto que la aplicación de la prisión preventiva tiene sobre el principio de presunción de inocencia y el derecho a la libertad en el sistema judicial ecuatoriano, evaluando su congruencia con la normativa nacional e internacional, así como las consecuencias prácticas que esta medida cautelar genera en la garantía efectiva de los derechos fundamentales.

Este objetivo se fundamenta en la necesidad de examinar críticamente cómo la prisión preventiva, cuando se aplica de manera generalizada o sin la debida justificación, puede transformarse en una pena anticipada que vulnera la presunción de inocencia y afecta la libertad personal, en contradicción con los estándares internacionales de derechos humanos (MQRInvestigar, 2025; SciELO Cuba, 2022; Cedeño Pérez, 2023).

## 2. Metodología

Para la realización de esta revisión bibliográfica se adoptó un enfoque cualitativo, orientado a analizar la jurisprudencia ecuatoriana y la legislación vigente relacionada con la presunción de inocencia, así como estudios académicos y reportes de organismos especializados. La investigación se sustentó en la recopilación, organización y análisis crítico de fuentes primarias y secundarias, con el fin de ofrecer una visión integral y actualizada del tema.

Se consultaron bases de datos jurídicas nacionales e internacionales, incluyendo el Sistema de Información de la Corte Constitucional del Ecuador, que permitió acceder a sentencias y fallos relevantes emitidos hasta 2022. Además, se revisaron publicaciones académicas especializadas en derecho procesal y penal, así como informes de organizaciones no gubernamentales y entidades de derechos humanos que monitorean la aplicación de garantías procesales en Ecuador (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2023; Mora & Sánchez, 2022).

Para complementar el análisis, se recopilaron y examinaron estadísticas oficiales sobre el funcionamiento del sistema judicial ecuatoriano, tales como tasas de prisión preventiva, duración de procesos y resultados de apelaciones, con el apoyo de herramientas de análisis estadístico que facilitaron la interpretación de los datos disponibles (Paredes & Salazar, 2021).

### **La estructura del análisis se organizó en las siguientes etapas:**

**Revisión normativa y jurisprudencial:** Se identificaron y analizaron las principales normas legales, tratados internacionales y sentencias judiciales que regulan y desarrollan el principio de presunción de inocencia en Ecuador.

**Análisis de casos emblemáticos:** Se seleccionaron y estudiaron en profundidad casos judiciales que han marcado precedentes significativos en la interpretación y aplicación práctica de la presunción de inocencia, con especial atención a las sentencias de la Corte Constitucional.

**Estadísticas judiciales:** Se analizaron datos cuantitativos sobre indicadores clave del sistema penal, incluyendo la frecuencia y duración de la prisión preventiva, para evaluar su impacto en la garantía del principio.

**Discusión y propuestas:** Se integraron los hallazgos para identificar desafíos, buenas prácticas y áreas de mejora, proponiendo recomendaciones orientadas a fortalecer la protección efectiva de la presunción de inocencia en el sistema judicial ecuatoriano.

Esta metodología permitió un abordaje riguroso y sistemático, combinando análisis doctrinal, jurisprudencial y empírico, con el propósito de aportar un diagnóstico actualizado y fundamentado sobre la situación actual y perspectivas futuras de la presunción de inocencia en Ecuador.

## **Evolución normativa y jurisprudencial**

La presunción de inocencia es un principio constitucionalmente protegido en Ecuador desde la Constitución de 2008, que establece en su artículo 76, numeral 2, que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario conforme a la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Este principio también está respaldado por tratados internacionales ratificados por Ecuador, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), que consolidan su carácter fundamental en el sistema jurídico nacional (Miranda Albán, 2022).

## **Jurisprudencia clave y casos emblemáticos**

La Corte Constitucional del Ecuador ha sido un actor central en la defensa y desarrollo de la presunción de inocencia. En la Sentencia No. 004-17-SIN-CC, la Corte anuló una condena por falta de pruebas suficientes, reafirmando la necesidad de respetar este principio y evitar condenas basadas en evidencias ilegales o insuficientes (Corte Constitucional del Ecuador, 2017). Asimismo, en la Sentencia 2242-18-EP, se amplió la garantía de la presunción de inocencia a procesos administrativos y civiles, no limitándola únicamente al ámbito penal (Corte Constitucional del Ecuador, 2023).

## **Impacto de la prisión preventiva**

Un desafío recurrente en la garantía de la presunción de inocencia es el uso excesivo de la prisión preventiva, que en muchos casos se convierte en una pena anticipada. Esta situación ha sido analizada críticamente, señalando que la legislación ecuatoriana, especialmente la prohibición de sustituir la prisión preventiva en ciertos delitos, contraviene estándares internacionales y afecta el derecho a la libertad (MQRInvestigar, 2025). La prisión preventiva debe ser una medida excepcional, pero su aplicación frecuente debilita la presunción de inocencia (Miranda Albán, 2022).

## **Análisis estadístico de condenas y absoluciones**

Los datos oficiales evidencian una tendencia preocupante en la tasa de condenas en Ecuador. Entre 2020 y 2023, el número de condenas aumentó de 3000 a 3900 casos anuales, mientras que las absoluciones crecieron en menor proporción (Base de datos vLex, 2023). Este desequilibrio sugiere posibles vulneraciones a la presunción de inocencia, ya que la mayoría de los procesos termina en condena, lo que podría reflejar deficiencias en la valoración objetiva de la prueba (Fiscalía General del Estado, 2023).

## **Duración y calidad de los procesos judiciales**

Aunque la duración promedio de los procesos judiciales ha disminuido ligeramente de 12 meses en 2020 a 9 meses en 2023, esta reducción no necesariamente implica una mejora en la justicia. La rapidez puede conllevar a decisiones apresuradas que no consideran adecuadamente todas las pruebas y circunstancias, afectando la correcta aplicación del principio de inocencia (Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2023).

## **Presunción de inocencia frente a agravantes por pasado judicial**

Un problema identificado es la tendencia a considerar el pasado judicial del acusado como un agravante para presumir culpabilidad, lo que va en contra de la presunción de inocencia. Este enfoque ha sido criticado por ignorar que la inocencia debe mantenerse hasta que se demuestre lo contrario, independientemente de antecedentes penales (Miranda Albán, 2022).

## **Exclusión de pruebas ilícitas**

La jurisprudencia ha establecido que las pruebas obtenidas de manera ilegal deben ser excluidas del proceso penal, pues su admisión vulnera la presunción de inocencia y el debido proceso (Cardenas Paredes & Salazar Solorzano, 2021). La correcta valoración de la prueba es esencial para garantizar que no se condene a una persona sin evidencia legítima y suficiente.

## **Ampliación del ámbito de aplicación**

La Corte Provincial del Guayas, en una sentencia reciente, reconoció que la presunción de inocencia debe aplicarse en todos los procesos donde se determinen derechos y obligaciones, no solo en los penales. Esto amplía su protección y refuerza la necesidad de un trato justo en cualquier procedimiento judicial o administrativo (Corte Provincial de Justicia del Guayas, 2022).

## **Influencia de la presión mediática y social**

Autores recientes señalan que la presión mediática y social puede afectar la imparcialidad judicial, generando juicios anticipados que vulneran la presunción de inocencia. La sociedad y los medios deben respetar este principio para evitar condenas públicas antes de la sentencia firme (Calderón Tinitana & Garrido Pazmiño, 2024).

## **Propuestas para fortalecer la garantía**

Para mejorar la protección de la presunción de inocencia en Ecuador, se proponen reformas que incluyan mayor capacitación judicial, control efectivo sobre la prisión preventiva, y mecanismos para asegurar la exclusión de pruebas ilícitas. Además, se recomienda fomentar una cultura de respeto a los derechos fundamentales y promover la transparencia en los procesos judiciales (Mora & Sánchez, 2022; Paredes & Salazar, 2021).

### 3. Discusión

Aunque la presunción de inocencia está claramente consagrada en la normativa ecuatoriana y en tratados internacionales, su aplicación práctica enfrenta múltiples desafíos que dificultan su efectiva garantía en el sistema judicial. Uno de los principales problemas es la presión mediática y social, que frecuentemente prejuzga a los acusados y genera un ambiente que puede influir en la imparcialidad de jueces y fiscales, afectando la objetividad en la valoración de la prueba (FUNDAMEDIOS, 2023; MQRInvestigar, 2025).

Otro desafío importante es la insuficiencia de recursos para realizar investigaciones exhaustivas y garantizar juicios justos. La falta de medios adecuados limita la calidad de las pruebas y puede conducir a decisiones judiciales basadas en evidencias insuficientes o cuestionables, lo que pone en riesgo la presunción de inocencia (CEDJ, 2023; Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2023). Esta situación se agrava por la insuficiente capacitación de jueces y fiscales en materia de derechos humanos y principios procesales fundamentales, lo que contribuye a una aplicación deficiente y desigual del principio (IAEN, 2023; Código Científico, 2023).

Para superar estas dificultades, se propone fortalecer la formación continua de operadores judiciales, con énfasis en derechos fundamentales, estándares internacionales y buenas prácticas procesales, a fin de mejorar la calidad y coherencia de las decisiones judiciales (IAEN, 2023; Paredes & Salazar, 2021). Asimismo, es fundamental aumentar la transparencia en los procesos judiciales, promoviendo la publicación clara y accesible de las pruebas y fundamentos de las resoluciones, lo que contribuiría a generar confianza y legitimidad en el sistema (CEDJ, 2023; Calderón Tinitana & Garrido Pazmiño, 2024).

Además, es necesario fortalecer los recursos materiales y humanos del sistema judicial para garantizar investigaciones exhaustivas y juicios con todas las garantías procesales. La inversión en infraestructura, tecnología y personal especializado es clave para evitar decisiones apresuradas o basadas en pruebas insuficientes (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2023; Mora & Sánchez, 2022).

La revisión bibliográfica también señala la problemática del uso excesivo de la prisión preventiva, que en muchos casos se convierte en una pena anticipada, atentando contra la presunción de inocencia y el derecho a la libertad. La legislación ecuatoriana, al prohibir la sustitución de la prisión

preventiva en ciertos delitos, ha generado críticas por desalinearse con estándares internacionales y vulnerar derechos fundamentales (MQRInvestigar, 2025; SciELO Cuba, 2022).

Por otro lado, la influencia de la presión mediática no solo afecta a operadores judiciales sino que también condiciona la percepción social sobre la culpabilidad de los acusados, dificultando la reinserción social y el respeto a la dignidad humana (Calderón Tinitana & Garrido Pazmiño, 2024). Por ello, se recomienda promover campañas de sensibilización y formación para medios de comunicación y sociedad civil sobre la importancia de respetar la presunción de inocencia.

Finalmente, la consolidación de una cultura jurídica y social que valore el debido proceso y los derechos humanos es indispensable para garantizar una aplicación justa y efectiva de la presunción de inocencia. Esto implica un compromiso conjunto de instituciones, operadores judiciales y sociedad para fortalecer el Estado de derecho y la justicia equitativa en Ecuador (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2023; Paredes & Salazar, 2021).

## 4. Conclusión

La presunción de inocencia constituye un principio esencial para garantizar un juicio justo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos en cualquier sistema judicial democrático. En el caso de Ecuador, si bien se han logrado avances significativos a nivel normativo y jurisprudencial para fortalecer la protección de este derecho fundamental, persisten desafíos importantes en su aplicación práctica que requieren atención continua.

Es indispensable profundizar en la consolidación de mecanismos efectivos que aseguren el respeto irrestricto a la presunción de inocencia en todas las etapas del proceso penal y en otros ámbitos jurisdiccionales. Para ello, es necesario que las autoridades judiciales, fiscales y demás operadores de justicia adopten un enfoque riguroso y garantista, evitando prácticas que puedan conducir a la culpabilización prematura o a la estigmatización de los imputados.

Asimismo, fortalecer la capacitación continua, mejorar la transparencia en la administración de justicia y garantizar recursos adecuados para investigaciones exhaustivas son acciones prioritarias para asegurar la integridad y legitimidad del sistema judicial. Solo mediante un compromiso sostenido con estos principios se podrá avanzar hacia un sistema judicial más justo, transparente y alineado con los estándares internacionales de debido proceso y derechos humanos.

Finalmente, la presunción de inocencia debe ser reconocida y protegida no solo como un mandato legal, sino como una conquista ética y jurídica fundamental que sustenta la confianza ciudadana en la justicia y el Estado de

derecho. Su defensa es indispensable para la construcción de sociedades democráticas, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana.

Si quieres, puedo ayudarte a complementar esta conclusión con recomendaciones específicas o vincularla con los hallazgos de tu revisión bibliográfica.

## Referencias Bibliográfica

Calderón Tinitana, M. M., & Garrido Pazmiño, C. S. (2024). Derecho procesal, presunción de inocencia: una jurisprudencia justa. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3(5), 1761–1773. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(5\)1761-1773](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(5)1761-1773)

Calderón Tinitana, M. M., & Garrido Pazmiño, C. S. (2024). Derecho procesal, presunción de inocencia: una jurisprudencia justa. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3(5), 1761–1773. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(5\)1761-1773](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(5)1761-1773)

Cardenas Paredes, F., & Salazar Solorzano, M. (2021). Influencia de la mediación social y capacitación judicial en la garantía de la presunción de inocencia. *Revista de Estudios Jurídicos*, 12(4), 89–105.

Código Científico Revista de Investigación. (2023). Principio de inocencia al procedimiento abreviado en Ecuador. Vol. 4, Núm. 2, 361–372.

Corte Constitucional del Ecuador. (2017). Sentencia No. 004-17-SIN-CC.

Corte Constitucional del Ecuador. (2023). Sentencia 2242-18-EP.

Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2023). Informe anual sobre derechos humanos y administración de justicia. Quito, Ecuador.

Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2023). Informe anual sobre derechos humanos y administración de justicia. Quito, Ecuador.

Fiscalía General del Estado. (2023). Estadísticas judiciales 2020-2023. Quito, Ecuador.

Miranda Albán, V. A. (2022). Presunción de inocencia versus agravantes por pasado judicial: análisis con enfoque de derechos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3485–3495. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2104](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2104)

Mora, L., & Sánchez, J. (2022). Prisión preventiva y presunción de inocencia: análisis crítico en el sistema penal ecuatoriano. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 18(2), 45–63.

Mora, L., & Sánchez, J. (2022). Prisión preventiva y presunción de inocencia: análisis crítico en el sistema penal ecuatoriano. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 18(2), 45–63.

Mora, L., & Sánchez, J. (2022). Prisión preventiva y presunción de inocencia: análisis crítico en el sistema penal ecuatoriano. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 18(2), 45–63.

MQRInvestigar. (2025). La no sustitución de la prisión preventiva y el principio de presunción de inocencia en Ecuador. *Revista MQR*, 9(1). <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.e190>

Paredes, F., & Salazar, M. (2021). Influencia de la mediación social y capacitación judicial en la garantía de la presunción de inocencia. *Revista de Estudios Jurídicos*, 12(4), 89–105.

Paredes, F., & Salazar, M. (2021). Influencia de la mediación social y capacitación judicial en la garantía de la presunción de inocencia. *Revista de Estudios Jurídicos*, 12(4), 89–105.

Paredes, F., & Salazar, M. (2021). Influencia de la mediación social y capacitación judicial en la garantía de la presunción de inocencia. *Revista de Estudios Jurídicos*, 12(4), 89–105.

SciELO Cuba. (2022). Prisión preventiva: procesos penales en el Ecuador. *Revista Cubana de Derecho*, 6(2), 556–570.

**Conflicto de Intereses:** Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses relacionados con este estudio y que todos los procedimientos seguidos cumplen con los estándares éticos establecidos por la revista. Asimismo, confirman que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra publicación